

CONVOCATORIA DE ESTIMULOS MUSEO CASA DE LA MEMORIA 2026

ESTÍMULO A ESTÍMULO A PROCESOS COMUNITARIOS DE RELEVO GENERACIONAL MCM - 2026

INFORME DE EVALUACIÓN 10 de julio de 2026

PROPUESTAS RECIBIDAS: el 6 de junio de 2026 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria de estímulos Museo Casa de la Memoria, en su línea de ESTÍMULO A PROCESOS COMUNITARIOS DE RELEVO GENERACIONAL. En total se presentaron veintidós (22) propuestas para esta línea de estímulo.

VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS: El día 26 de junio del 2026, el Museo Casa de la Memoria publicó el informe final de verificación de documentos administrativos y técnicos. Quedando los siguientes resultados:

- Aceptadas: (18) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
- Rechazadas: (3) propuestas resultaron rechazadas por no tener los requisitos técnicos y administrativos al día.

PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS: mediante el modelo de contratación pública por prestación de servicios se contrató a 2 jurados externos al Museo y se asignó un jurado interno con el objeto de hacer un proceso de evaluación de las propuestas habilitadas para el proceso de evaluación.

PROCESO DE EVALUACIÓN: Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:

Criterio de evaluación	Descripción	Medio de verificación	Puntaje
Pertinencia, coherencia y claridad	Pertinencia de la propuesta con el enfoque de relevo generacional y los objetivos del estímulo, y coherencia y claridad en la formulación de todos sus componentes.	Propuesta técnica Anexos (si aplica) Cartas de aval (si aplica) Video de presentación.	25



Impacto en el territorio y relevo generacional	Potencial de la propuesta para generar un impacto significativo en la comunidad, fortalecer el tejido social y contribuir a la construcción de paz, asegurando el protagonismo y la permanencia de las y los jóvenes en el proceso de memoria.	Propuesta técnica	30
Trayectoria y perfil del proponente	Cumplimiento del perfil del proponente, solidez de su trayectoria en trabajo comunitario de memoria y experiencia pedagógica verificable en ejercicios con juventudes.	Portafolio Anexos	25
Viabilidad técnica y financiera	Coherencia y relación entre la propuesta técnica y el presupuesto y cronograma presentados.	Cronograma Presupuesto Cartas de aval Anexos	20
TOTAL			100

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN: Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

TÍTULO DE LA PROPUESTA	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	NÚMERO DE DOCUMENTO	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL
LA BRÚJULA DE LA MEMORIA	WILTON ALBERTO ZAPATA MUÑOZ	71797128	90	97	90	92.33
LOVAINA: MEMORIAS DE UN TERRITORIO BOHEMIO	MARIA PIEDAD TORO DUARTE	43633188	89	95	90	91.33



MEMORIAS DE LA LADERA: ACOMPASANDO EL LIDERAZGO EN LAS HISTORIAS VIVAS DEL NODO 5 DE LA COMUNA 13	JUAN JOSÉ ARANGO CARDONA	1193581990	95	98	75	89.33
ESCUELITA DEL AIRE "EL PUENTE VOLADOR"	CORPORACION SOCIAL Y CULTURAL ROBLEDO VENGAR PARCHEMOS	1017224941	95	85	85	88.33
MÁS QUE UN CUENTO ES UN DERECHO: MEMORIAS QUE INSPIRAN NUEVAS GENERACIONES	JOHNATAN MARÍN LONDOÑO	1017149182	92	95	70	85.67
JUNTANDO VOCES POR LAS MEMORIAS DE ALTAVISTA	JUAN DAVID MONSALVE LONDOÑO	71174789	90	90	75	85.00
PAREDES VIVAS: SEMBRANDO MEMORIA CON SEMILLAS DE PAZ	GLADYS RÍOS RIVERA	43164563	96	99	60	85.00
VI ENCUENTROS POR LA MEMORIA-SABERES, SABORES Y SEMILLAS-UN FESTIVAL PARA RECORDARNOS: MEMORIAS BIOCULTURALES PARA EL TEJIDO INTERGENERACIONAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN SAN ANTONIO DE PRADO.	JOHNNY ALBERTO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	8175599	96	93	65	84.67
ESCUELA DE PAZ: MONTAÑA, MEMORIAS Y SUEÑOS	WENDY ESTEFANÍA VERA TANGARIFE	1039464726	90	94	70	84.67
HERENCIA VIVA: MEMORIAS AFRO PARA EL RELEVO GENERACIONAL	ART PASSION Y MAYORAS AFRO	43736237	95	85	65	81.67

MEMORIAS QUE TRANSITAN. ¡LA ALEGRÍA DE LOS JÓVENES DE LOS 90 A LOS JÓVENES DE MI COMUNA!	CORPORACIÓN MI COMUNA	1007729363	90	90	65	81.67
"MEMORIAS QUE HEREDAMOS: JÓVENES NARRADORES DE LA MEMORIA COMUNITARIA"	CAMILA RÍOS MONSALVE	1128477173	89	90	65	81.33
VOZ A VOS - GRAN CANTO COMÚN POR LA MEMORIA Y LA PAZ	CHELSEY DANIELA ZAPATA RESTREPO	1036656477	90	95	55	80.00
4° FESTIVAL CAMINOS VIVOS: LA DEMOCRATIZACIÓN DE LA MEMORIA A TRAVÉS DEL ARTE Y LA CULTURA.	JUAN JOSÉ TOBÓN CEBALLOS	1021922291	96	85	50	77.00
PAZ-A LA MEMORIA	GABRIEL IGNACIO RODRÍGUEZ TAMAYO	19175913	89	76	65	76.67
DE LÍDERES A LÍDERES	DANIELA GONZÁLEZ VELÁSQUEZ	1017171625	86	78	65	76.33
IMÁGENES PARA CONTAR LA MEMORIA	CORPORACION FULL PRODUCCIONES	71693667	84	75	70	76.33
TEJIENDO RAÍCES Y MEMORIAS LOMEÑAS: MUJERES CONSTRUCTORAS DE TERRITORIO Y MEMORIA COLECTIVA EN LA VEREDA LA LOMA	TATIANA ACEVEDO ÁLVAREZ	1033176881	94	79	55	76.00
LA FAMILIA ESTELAR EN MEDELLÍN	MIGUEL ANGEL CHACON LOPEZ	1070971484	80	62	45	62.33

De acuerdo con los lineamientos de la Convocatoria de estímulos Museo Casa de la Memoria en la línea de ESTÍMULO A PROCESOS COMUNITARIOS DE RELEVO GENERACIONAL los postulantes deben tener en cuenta que el estímulo se entregará a la propuesta con el mayor puntaje, además cuyo participante no presente ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo con los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso de que sobre el participante de la propuesta preseleccionada recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará a la propuesta que siga en puntaje que no haya resultado beneficiada, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso.

RESULTADO DE LA DELIBERACIÓN: Luego del proceso de evaluación de cada una de las propuestas habilitadas los jurados se reunieron de manera virtual para tomar una deliberación sobre los resultados y luego del proceso definieron que la propuesta ganadora es:

Título de la propuesta	Nombre completo del proponente	Número de documento	Puntaje final	Monto
LA BRÚJULA DE LA MEMORIA	WILTON ALBERTO ZAPATA MUÑOZ	71797128	92.33	\$20.000.000

Teniendo en cuenta los procedimientos del Museo Casa de la Memoria para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán tener al orden del día los documentos y procedimientos que le serán socializados por el Museo de la Memoria para realizar así el desembolso del recurso.

Solamente el participante con el puntaje más alto que conforma la lista de elegibles y que hace parte de la propuesta seleccionada debe adelantar el trámite definido por el museo.

Para constancia de lo anterior, esta acta de deliberación se firma a los (10) días del mes de julio 2026.



David Gil
Jurado Externo



Lina Marcela Estrada
Jurado Externo



Catalina Castrillón Jaramillo
Jurado Interno